

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/08

C. Jaciel Alfonso Cota Cerrito
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Resolución de problemas (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para las competitividad"


Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/09

C. Jaciel Alfonso Cota Cerrito

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Resolución de problemas (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



JACIEL
25/09/18

[Handwritten signature]

PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA
CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDAN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MEXICO
TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: conalep@conalep.sonora.gob.mx

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/02

C. Jaciel Alfonso Cota Cerrito

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Procesamiento de información por medios digitales (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



25/09/18

[Handwritten signature]

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/19

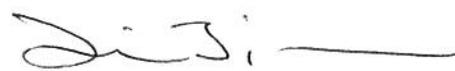
C. Dario Euripides Barojas López
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Representación gráfica de funciones (4 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDAN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MEXICO
TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalep-sonora.edu.mx

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/18

C. Dario Euripides Barojas López
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

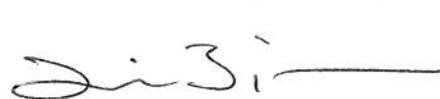
El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Representación gráfica de funciones (4 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDAN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MEXICO
TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: conalep@conalep.com.mx

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/21

C. Dario Euripides Barojas López
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Representación gráfica de funciones (4 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/20

C. Dario Euripides Barojas López
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Representación gráfica de funciones (4 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/15

C. Jorge Salvador Echeagaray Ley

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento de plantas eléctricas de emergencia (5 horas/semana/mes) semestre 11319, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/01

C. Jorge Salvador Echeagaray Ley

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Procesamiento de información por medios digitales (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/03

C. Francisco Javier Soto Gallegos

Académico del Plantel Empalme

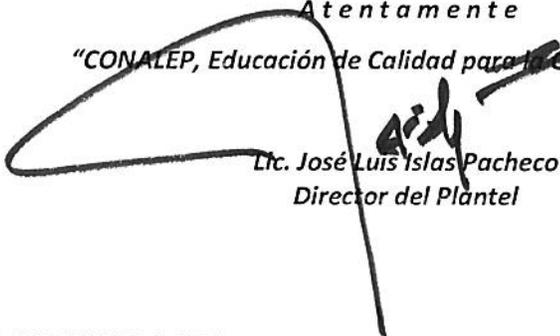
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Manejo de espacios y cantidades (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/13

C. Francisco Javier Soto Gallegos

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Operación y control de máquinas de extrusión (10 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/14

C. Francisco Javier Soto Gallegos

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Operación y control de máquinas de soplado (10 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDÁN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO
TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalep-sonora.edu.mx

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/17

C. Francisco Javier Soto Gallegos

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento de sistemas hidráulicos (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

**Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel**



PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDAN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO
TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalep.com.mx

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/24

C. Refugio Samaniego Badilla
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Formación empresarial (4 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/23

C. Ana Luisa Rodríguez Velasco
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Comunicación productiva en inglés (3 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel







FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/12

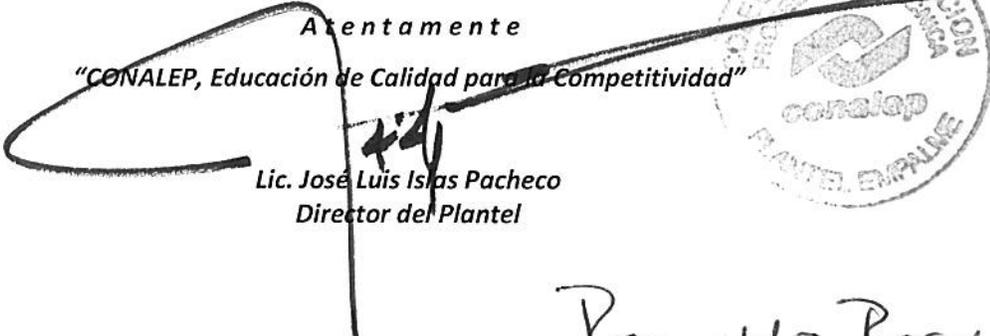
C. Reynaldo Rosales Morales
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento a circuitos de control (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel




Reynaldo Rosales Morales

PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDAN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO
TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalep-sonora.edu.mx

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/16

C. Reynaldo Rosales Morales
Académico del Plantel Empalme
Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento de sistemas hidráulicos (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a Lq Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



Reynaldo Rosales Morales

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/11

C. Reynaldo Rosales Morales

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento a circuitos de control (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDAN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO
TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: comunicacion@conalep.com.mx

Reynaldo Rosales Morales

FCS6

Empalme, Sonora, 11 de septiembre de 2018.

REF. 097/10

C. Reynaldo Rosales Morales

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento de sistemas neumáticos (5 horas/semana/mes) semestre 11819, sujeta a La Convocatoria General Abierta para Sustitución en Concurso de Oposición, según convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco
Director del Plantel



Reynaldo Rosales